

Dossier legislativo

Edición Especial

Cuarta Entrega

Coronavirus - COVID-19

Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina
y Otros Documentos de Interés

2020.

Año del General Manuel Belgrano





Dirección Servicios Legislativos

Edición Especial

Cuarta Entrega

Coronavirus - COVID-19

**Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y
Otros Documentos de Interés**

Dirección Servicios Legislativos

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, abril 2020

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

Índice

	Pág.
<i>Presentación</i>	4
LEGISLACIÓN NACIONAL	5
JURISPRUDENCIA	16
DOCTRINA	20
OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS	24

Presentación

En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria con motivo de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y en vista del compromiso asumido por la BCN con la Agenda 2030 de la ONU, la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda al lector una nueva selección de legislación nacional, jurisprudencia, doctrina y otros documentos de interés relacionados con el CORONAVIRUS- COVID 19, publicados entre el 6 y 12 de abril de 2020 inclusive¹.

Esta publicación actualiza el presente Dossier, cuyas anteriores entregas podrán consultarse en:

<https://bcn.gob.ar/la-biblioteca/publicaciones/dossiers>

Otras publicaciones relacionadas con la temática realizadas por vuestra Dirección:

- [EDICIÓN ESPECIAL: Antecedentes Parlamentarios. Coronavirus – COVID-19:](#)
- [EDICIÓN ESPECIAL: Legislación Extranjera. Coronavirus - COVID-19:](#)
- [EDICIÓN ESPECIAL: Legislación Extranjera. Actualización Normativa: Coronavirus - COVID-19.](#)
- [EDICIÓN ESPECIAL: Legislación Extranjera. Segunda Actualización Normativa: Coronavirus - COVID-19.](#)

¹ El material que contiene la presente publicación puede ser solicitado en su totalidad por correo electrónico a investigacion.argentina@bcn.gob.ar o drldifusion@bcn.gob.ar. La información obtenida de los sitios web fue consultada al 12/04/2020.

LEGISLACIÓN NACIONAL

AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Actividades y Servicios Esenciales

- [Decisión Administrativa n° 467, abril 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#). Amplía el listado de actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, incorporando a la actividad notarial. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2020, p. 3. Suplemento).
- [Decisión Administrativa n° 468, 6 abril 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#). Amplía el listado de actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, incorporando a la obra privada de infraestructura energética. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2020, p. 3).
- [Decisión Administrativa n° 490, 11 abril 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#). Amplía el listado de actividades y servicios exceptuados en los términos previstos en el artículo 6° del Decreto N° 297/20, incorporando la circulación de las personas con discapacidad y aquellas comprendidas en el colectivo de trastorno del espectro autista; prestaciones profesionales a domicilio destinadas a personas con discapacidad y aquellas comprendidas en el colectivo de trastorno del espectro autista; actividad bancaria con atención al público, exclusivamente con sistema de turnos; talleres para mantenimiento y reparación de automotores, motocicletas y bicicletas, exclusivamente para transporte público, vehículos de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas, vehículos afectados a las prestaciones de salud o al personal con autorización para circular; venta de repuestos, partes y piezas para automotores, motocicletas y bicicletas, únicamente bajo la modalidad de entrega puerta a puerta; fabricación de neumáticos; venta y reparación de los mismos exclusivamente para transporte público, vehículos de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas, vehículos afectados a las prestaciones de salud o al personal con autorización para circular; venta de artículos de librería e insumos informáticos, exclusivamente bajo la modalidad de entrega a domicilio. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2020, p. 9).

AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Decreto de Necesidad y Urgencia

- [Decreto n° 355, 11 abril 2020](#). Prorroga, hasta el día 26 abril 2020 inclusive, la vigencia del Decreto N° 297/20 que estableció la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio, prorrogado a su vez por el Decreto N° 325/20, con las modificaciones previstas en el artículo 2° de este último. Establece que el Jefe de Gabinete de Ministros, en su carácter de Coordinador de la "Unidad de Coordinación General del Plan Integral para la Prevención de Eventos de Salud Pública de Importancia Internacional" podrá, previa intervención de la autoridad sanitaria nacional, y a pedido de los gobernadores o de las gobernadoras de provincias o del jefe de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, exceptuar del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular, al personal afectado a determinadas actividades y servicios, o a las personas que habiten en áreas geográficas específicas y delimitadas, siempre que medien las circunstancias que el presente determina. Señala que las autoridades de las jurisdicciones y organismos del sector público nacional en coordinación con sus pares de las jurisdicciones provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las autoridades municipales, cada uno en el ámbito de sus competencias, dispondrán los procedimientos de fiscalización necesarios para garantizar el cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio, de los protocolos vigentes y de las normas dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria y de sus normas complementarias. Otorga al presente el carácter de orden público. Da cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2020, p. 3).

COMERCIO

Consumidor- Precios

- **Resolución n° 109, 8 abril 2020 (Secretaría de Comercio Interior).** Aclara que los productos alcanzados por los artículos 1° y 2° de su similar 100/20, están identificados en el Sistema Electrónico de Publicidad de Precios Argentinos (SEPA), únicamente por "rubro", "categoría" y/o "sub-categoría". Hace saber que para la debida individualización de un bien o servicio alcanzados por las distintas reglamentaciones de la Ley N° 20.680 -de Abastecimiento- y sus modificaciones, dictadas durante la emergencia pública sanitaria, ampliada por el Decreto N° 260/20 y sus modificatorios, deberán considerarse sus características y atributos esenciales establecidos por la autoridad de aplicación con prescindencia de cualquier otra identificación, denominación y/o clasificación superflua o que realicen los agentes económicos intervinientes en la cadena de producción, distribución y comercialización.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2020, p. 15).

- **Decreto n° 351, 8 abril 2020.** En el marco de la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria, convoca a los intendentes e intendentas de todos los municipios del país a realizar, en forma concurrente con la Nación, la fiscalización y control del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución SCI N° 100/20 -en relación con precios máximos de venta al consumidor de bienes de consumo general- o las que en el futuro la prorroguen, reemplacen o amplíen, en los supuestos comprendidos en el artículo 15 de la Ley N° 20.680 de Abastecimiento.

Para el cumplimiento de los cometidos establecidos, las autoridades municipales se ajustarán al procedimiento y las acciones previstas en los artículos 10 y 12 de la Ley N° 20.680, mientras que el juzgamiento de las infracciones corresponderá a la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Desarrollo Productivo, quien determinará el mecanismo para la remisión de las actuaciones administrativas labradas al efecto.

Convoca a los gobernadores y gobernadoras de provincia y al Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a realizar el control y juzgamiento de las disposiciones establecidas en la Resolución SCI N° 100/20, o las que en el futuro la prorroguen, reemplacen o amplíen, en el ámbito de sus competencias, en los supuestos previstos en los artículos 3° y 18 de la Ley N° 20.680. Igualmente les encomienda coordinar estas acciones con los intendentes e intendentas de cada jurisdicción, conforme las normativas provinciales y municipales.

Determina que la presente medida se mantendrá vigente mientras dure la emergencia pública en materia sanitaria ampliada por el Decreto N° 260/20 y sus modificatorios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2020, p. 2).

COMERCIO

Exportación e Importación

- **Resolución n° 140, 6 abril 2020 (Ministerio de Desarrollo Productivo).** Establece que las empresas interesadas en exportar bienes comprendidos en las previsiones dispuestas en los Decretos N° 301/20 y 317/20, respecto de la necesidad de tramitar el correspondiente permiso de exportación, deberán estar debidamente inscriptas en el Registro Único del Ministerio de Producción, creado por la Resolución ex MP N° 442/16, y deberán ingresar a la plataforma "Trámites a Distancia", del Sistema de Gestión Documental Electrónica, aprobada por el Decreto N° 1.063/16, y acceder, según el caso, al trámite "Solicitud de Permiso de Exportación".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2020, p. 12).

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

- [Resolución n° 328, 5 abril 2020 \(Ente Nacional de Comunicaciones\)](#). Exceptúa de las previsiones de la Resolución ENACOM N° 303/20, a las Pequeñas y Medianas Empresas y/o Cooperativas licenciatarias TIC que presten servicios en localidades de menos de ochenta mil habitantes, en lo que respecta a la suspensión en forma completa de la atención al público, pudiendo proceder, mediante la implementación de guardias mínimas de atención a usuarios y usuarias al solo efecto de garantizar el funcionamiento del servicio y proceder al cobro de facturas, sin perjuicio del mantenimiento del sistema electrónico de atención comercial y de reclamos de emergencia que hubieren implementado.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2020, p. 13).
- [Resolución n° 329, 8 abril 2020 \(Ente Nacional de Comunicaciones\)](#). Establece que durante la vigencia del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y prohibición de circulación, dispuesto por el DNU N° 297/20, las reuniones de Directorio del Ente Nacional de Comunicaciones, con carácter excepcional, se celebrarán a distancia, bajo la modalidad de teleconferencia y/o videoconferencia, adoptando para ello, cualquier tipo de transmisión en simultáneo de audio y video, sujeto a los recursos tecnológicos disponibles, debiendo garantizar la participación de cada uno de sus miembros con derecho a voz y voto y con la presencia de la secretaria de actas. Estas reuniones serán objeto de grabación en soporte digital.
Aprueba el Procedimiento para la realización de dichas reuniones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2020, p. 12).

CUESTIONES SOCIALES

Discapacidad

- [Resolución n° 308, 6 abril 2020 \(Superintendencia de Servicios de Salud\)](#). Establece los requisitos y modalidades que deberán cumplimentar los Agentes del Seguro de Salud, bajo los cuales las prestaciones básicas para personas con discapacidad, brindadas durante la vigencia de la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio, podrán requerir su financiamiento a través del mecanismo de integración.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2020, p. 18. Suplemento).

CUESTIONES SOCIALES

Política Social- Ingreso Familiar de Emergencia

- [Resolución n° 84, 5 abril 2020 \(Administración Nacional de la Seguridad Social\)](#). Aprueba las normas necesarias para la implementación, administración, otorgamiento, pago, control, supervisión y recupero de percepciones indebidas del "Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)", instituido por el Decreto N° 310/20 y reglamentado por la Resolución SSS N° 8/20.
Faculta a la Dirección General de Control Prestacional a efectuar todos los controles adicionales que crea necesarios para la revisión de los requisitos establecidos en la normativa vigente y las evaluaciones socioeconómicas y patrimoniales correspondientes, pudiendo utilizar, a esos fines, la información de las bases y de los registros administrativos obrantes en el organismo, así como de todos aquellos a los cuales tenga acceso. Igualmente, faculta a la Dirección General Diseño de Normas y Procesos para la elaboración y aprobación de las normas de procedimiento que fueran necesarias para implementar lo dispuesto en la presente.
Por último, dispone que el "Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)" que se otorga no será susceptible de descuento alguno, ni computable para ningún otro concepto.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2020, p. 16).

CULTURA

Actividad Cultural

- [Resolución n° 260, 9 abril 2020 \(Ministerio de Cultura\)](#). Aprueba la creación del Fondo Desarrollar para la Convocatoria Nacional para el otorgamiento de apoyo económico a espacios culturales. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2020, p. 10).

DEMOGRAFÍA

Migración

- [Decreto n° 365, 11 abril 2020](#). Prorroga, hasta el día 26 abril 2020 inclusive, la vigencia del Decreto N° 274/20 que estableció la prohibición de ingreso al territorio nacional, prorrogado, a su vez, por el Decreto N° 331/20, con los alcances establecidos en los artículos 2° y 3° de este último. Da cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2020, p. 6).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos

- [Resolución General n° 832, 6 abril 2020 \(Comisión Nacional de Valores\)](#). Extiende el plazo de presentación de los estados financieros anuales con cierre 31 enero, 29 febrero y 31 marzo de 2020, de setenta a noventa días corridos de finalizado el ejercicio; y de los estados financieros intermedios con cierre 29 febrero y 31 marzo 2020, de cuarenta y dos a setenta días corridos de finalizado el trimestre, a las entidades emisoras, los Fondos Comunes de Inversión Cerrados y los Fideicomisos Financieros que se encuentren en el régimen de la oferta pública de valores negociables; y prorrogar en similares términos el plazo de cumplimiento del régimen informativo periódico especial aplicable a las Pequeñas y Medianas Empresas CNV (PyMES CNV) en todos sus regímenes. En razón de lo expuesto, modifica las Normas, e incorpora una nueva disposición transitoria limitando los alcances de la norma que se deroga a las entidades financieras, autorizadas a funcionar en los términos de la Ley N° 21.526, que se encuentren registradas ante la CNV por sus actividades vinculadas al mercado de capitales. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2020, p. 34).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Deuda

- [Decreto n° 346, 5 abril 2020](#). Dispone el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública nacional instrumentada mediante títulos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina hasta el 31 diciembre 2020, o hasta la fecha anterior que el Ministerio de Economía determine, considerando el grado de avance y ejecución del proceso de restauración de la sostenibilidad de la deuda pública. Excluye determinados instrumentos de deuda pública de dicho diferimiento. Autoriza al Ministerio de Economía a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los títulos cuyos pagos se difieren, con el fin de recuperar y asegurar la sostenibilidad de la

deuda pública, la que deberá ser compatible con la recuperación de la economía productiva y con la mejora de los indicadores sociales básicos, de acuerdo con lo previsto en el inciso a) del artículo 2° de la Ley N° 27.541.

Indica que los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de determinados títulos excluidos del diferimiento serán reemplazados, a la fecha de su vencimiento, por nuevos títulos públicos cuyas condiciones serán definidas, en conjunto, por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda.

Prorroga la vigencia de su similar N° 668/19 hasta el 31 diciembre 2020.

Incluye al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino en las previsiones de los artículos 1°, 2° y 3° del decreto recientemente citado. Por consiguiente, suspende la aplicación del tercer párrafo del inciso a) del artículo 74 de la Ley N° 24.241 hasta el 31 diciembre 2020.

Da cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2020, p. 8).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Economía y Finanzas

- **[Decreto n° 352, 8 abril 2020.](#)** Crea el Programa para la Emergencia Financiera Provincial que tendrá por objeto asistir financieramente a las provincias, mediante la asignación de recursos provenientes del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional y otros que se prevean para el otorgamiento de préstamos canalizados a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, por un monto total de pesos ciento veinte mil millones (\$ 120.000.000.000), con el objetivo de sostener el normal funcionamiento de las finanzas provinciales y cubrir las necesidades ocasionadas por la epidemia de COVID-19.

El Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial suscribirá con la jurisdicción provincial participante un Convenio Bilateral en el que se acordarán las condiciones del préstamo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2020, p. 4).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Entidades Financieras

- **[Comunicación A n° 6.952, 3 abril 2020 \(Banco Central de la República Argentina\).](#)** Extiende, excepcionalmente, los vencimientos de las presentaciones de los regímenes informativos mensuales correspondientes a febrero del corriente año hasta las 18 hs. del 8 abril 2020; regímenes informativos para SGR y Fondos de Garantía de carácter público, correspondiente a diciembre/19 hasta el 30 abril 2020; e Informe especial de auditor externo respecto del cumplimiento de Capitales Mínimos para Operadores Cambiarios, establecido por la Comunicación "A" 6930, hasta el 30 abril 2020.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2020, p. 29).

- **[Comunicación A n° 6.956, 6 abril 2020 \(Banco Central de la República Argentina\).](#)** Reemplaza lo dispuesto en su similares "A" N° 6.953, 6.954 y "C" 86.999. Dispone que las entidades financieras deberán abrir sus casas operativas a partir del día 7 y hasta el 9 abril 2020, exclusivamente para la atención por ventanilla de clientes que sean beneficiarios de haberes previsionales y pensiones integrantes del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) o de aquellos cuyo ente administrador corresponda a jurisdicciones provinciales o a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad, extendiendo en 2 horas la jornada habitual de atención al público según la jurisdicción de que se trate, conforme al cronograma dispuesto por la ANSES y de acuerdo con la terminación de su número de documento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2020, p. 31).

- **[Comunicación A n° 6.958, 6 abril 2020 \(Banco Central de la República Argentina\).](#)** Dispone que las entidades financieras deberán abrir sus casas operativas para la atención al público en general -excepto para la atención por ventanilla- a partir del lunes 13 abril 2020 y hasta el viernes 17 abril 2020, extendiendo en 2 horas la jornada

habitual de atención al público según la jurisdicción de que se trate, conforme al cronograma y a los turnos que la presente determina.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2020, p. 32).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Impuestos, Tasas y Contribuciones

- [Resolución n° 19, 7 abril 2020 \(Tribunal Fiscal de la Nación\)](#). Procede a publicar el Acta Acuerdo de fecha 6 abril 2020. Prorroga la feria extraordinaria vigente entre el 13 y 17 abril, ad referendum de las disposiciones de salida de la cuarentena que dicte la autoridad sanitaria del PEN.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2020, p. 22. Suplemento).
- [Resolución General n° 4.694, 8 abril 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\)](#). Establece los códigos de actividad que deberán utilizarse a efectos del goce del beneficio previsto en el Decreto N 300/20 para los empleadores pertenecientes a los servicios, establecimientos e instituciones relacionadas con la salud. Asimismo, dispone la adecuación de los sistemas informáticos para la determinación de los aportes y contribuciones con destino a la seguridad social con la alícuota reducida, así como la publicación en el sitio "web" institucional de este Organismo, de los códigos de las categorías de trabajadores alcanzados por el beneficio.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2020, p. 28).

DESARROLLO RURAL

Sanidad Vegetal y Animal

- [Resolución n° 310, 8 abril 2020 \(Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria\)](#). Prorroga habilitaciones, rehabilitaciones e inscripciones fitosanitarias hasta el 31 julio 2020 de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios con Bromuro de Metilo y frío, de los Centros de Aplicación de Tratamientos a Embalajes de Madera, Madera de Soporte y/o Acomodación (CATEM), de las Fábricas de Embalajes de Madera (FEM) y de galpones de empaque de tubérculos andinos, regulados por las Resoluciones N° 199/13, 472/14, 363/15 y 614/15 y sus modificatorias.
Acepta como medio de Verificación legal del Documento de Tránsito Vegetal electrónico (DTV-e) original en soporte digital como "formato de documento portátil" (Portable Document Format -PDF-).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2020, p. 12).

ESTADO

Contrataciones de la Administración Pública

- [Resolución n° 150, 31 marzo 2020 \(Ministerio de Desarrollo Social\)](#). Aprueba la Contratación por Emergencia COVID-19 N° 002/2020, tendiente a lograr la adquisición de un millón setecientos mil (1.700.000) unidades de aceite comestible mezcla en presentación de uno y medio (1,5) litros; en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 260/20 y su modificatorio N° 287/20, la Decisión Administrativa N° 409/20 y la Disposición ONC N° 48/20. La presente Resolución fue modificada por su similar [N° 156/20](#).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2020, p. 21).
- [Resolución n° 152, 31 marzo 2020 \(Ministerio de Desarrollo Social\)](#). Aprueba la Contratación por Emergencia COVID-19 N° 006/2020, tendiente a lograr la adquisición de un millón setecientos mil (1.700.000) kilogramos de

fideos semolados en presentación de paquetes de quinientos (500) gramos, en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 260/20 y su modificatorio N° 287/20, la Decisión Administrativa N° 409/20 y la Disposición ONC N° 48/202.

La presente Resolución fue modificada por su similar [N° 159/20](#).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2020, p. 26).

- [Resolución n° 155, 2 abril 2020 \(Ministerio de Desarrollo Social\)](#). Aprueba la Contratación por Emergencia COVID-19 N° 003/2020, tendiente a lograr la adquisición de un millón setecientos mil (1.700.000) kilogramos de azúcar común tipo "A" en envases de un (1) kilogramo cada uno, en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 260/20 y su modificatorio N° 287/2020, la Decisión Administrativa N° 409/20 y la Disposición ONC N° 48/20. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2020, p. 31).
- [Resolución n° 157, 2 abril 2020 \(Ministerio de Desarrollo Social\)](#). Aprueba la Contratación por Emergencia COVID-19 N° 005/2020 tendiente a lograr la adquisición de un millón setecientos MIL (1.700.000) kilogramos de lentejas secas en envases con un contenido neto de hasta quinientos (500) gramos cada uno, en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 260/2020 y su modificatorio N° 287/2020, la Decisión Administrativa N° 409/20 y la Disposición ONC N° 48/20. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2020, p. 34).
- [Resolución n° 158, 2 abril 2020 \(Ministerio de Desarrollo Social\)](#). Aprueba la Contratación por Emergencia COVID-19 N° 0004-2020 con el objeto de lograr la adquisición de un millón setecientos mil (1.700.000) kilogramos de Arroz Pulido o Arroz Blanco, tipo Largo Fino o Mediano 0000 en envases de hasta un (1) kilogramo cada uno, en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 260/20, su modificatorio N° 287/20, la Decisión Administrativa N° 409/20 y la Disposición ONC N° 48/20. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2020, p. 36).
- [Decisión Administrativa n° 472, 7 abril 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#). Establece que en los procesos de compra que se lleven a cabo para atender la emergencia en el marco del Procedimiento de Contratación de Bienes y Servicios, establecido por la Decisión Administrativa N° 409/20, no podrá en ningún caso abonarse montos superiores a los Precios Máximos establecidos por la Resolución SCI N° 100/20 o aquellos que se dispongan en el futuro. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2020, p. 1).
- [Resolución n° 224, 2 abril 2020 \(Ministerio de Cultura\)](#). Aprueba el procedimiento seguido en la Contratación Directa por Emergencia COVID-19 N° 001/2020, cuyo objeto es la contratación de un servicio de desarme de la estructura denominada "Microestadio" del Parque Tecnópolis del Bicentenario para poner el predio del Parque a disposición para ser utilizado en la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto N° 260/20, amparada en lo previsto por el artículo 1° de la Disposición n° 48/20 de la Oficina Nacional de Contrataciones y su correspondiente Anexo. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 09 abril 2020, p. 10).
- [Disposición n° 53, 8 abril 2020 \(Oficina Nacional de Contrataciones\)](#). A fin de aumentar el control sobre las contrataciones de emergencia en las compras de suministros realizadas por el Estado nacional, entendiéndose que resulta conveniente limitar estas últimas, a los aludidos precios máximos, modifica su similar N° 48/2020 en la que se detallaron los pasos a seguir en la implementación práctica de los procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios en el marco de la emergencia. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2020, p. 23).

INDUSTRIA

Actividad Industrial

- [Resolución n° 8, 8 abril 2020 \(Instituto Nacional de Tecnología Industrial\)](#). Suspende el curso de los intereses que se hayan devengado y/o se devenguen por las diversas obligaciones generadas por los servicios prestados por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, a partir del 20 marzo y hasta el 12 abril 2020 inclusive. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2020, p. 19).

INDUSTRIA

Industria Automotriz

- [Resolución General n° 14, 10 abril 2020 \(Inspección General de Justicia\)](#). Establece que las entidades administradoras de planes de ahorro bajo modalidad de "grupos cerrados", deberán ofrecer a los suscriptores ahorristas y adjudicados titulares de contratos cuyo agrupamiento se haya producido con anterioridad al 30 septiembre 2019, la opción de diferir la alícuota y las cargas administrativas de acuerdo con el esquema que la presente expone.
El diferimiento podrá hacerse sobre hasta un máximo de doce (12) cuotas consecutivas por vencer al momento de ejercerse la opción, y deberá ser ofrecido a partir de la fecha de vigencia de esta resolución y mantenerse por un plazo que vencerá el 30 agosto 2020.
Regula lo atinente a suscriptores comprendidos, cantidad de cuotas y porcentajes de diferimiento, talones o cupones de cuota- formulario de adhesión, recupero, beneficio de bonificación, medidas a cargo de las sociedades administradoras, difusión, gastos de entrega de los vehículos, vigencia y forma. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2020, p. 20).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regulación y Control

- [Resolución n° 10, 4 abril 2020 \(Ente Nacional Regulador de la Electricidad\)](#). Instruye a EDENOR S.A. a que amplíe, como mínimo, a ciento cincuenta (150) kWh, el monto de las recargas, tanto de forma telefónica como las que implemente a través de medios virtuales o por cualquier otra vía, destinadas a dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto N° 311/20, de forma tal de garantizar el servicio de energía eléctrica de manera normal y habitual al universo de usuarios y usuarias que cuentan con el sistema de servicio prepago. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2020, p. 20).

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

- [Resolución n° 533, 3 abril 2020 \(Corte Suprema de Justicia de la Nación\)](#). Dispone voluntariamente un aporte del 25% de la remuneración neta de cada uno de los Señores Ministros del Tribunal correspondiente al mes de marzo de 2020. Aporte destinado a la Cooperadora del Hospital Francisco J. Muñiz Asociación Civil para la adquisición de los bienes o insumos necesarios para enfrentar la emergencia sanitaria.
- [Acordada n° 10, 12 abril 2020 \(Corte Suprema de Justicia de la Nación\)](#). Prorroga la feria extraordinaria respecto de todos los tribunales federales y nacionales y demás dependencias que integran este Poder Judicial de la Nación, desde el 13 hasta el 26 abril, ambos incluidos, del 2020. Designa autoridades de feria de la CSJN.

SALUD

Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga

- [Resolución n° 309, 7 abril 2020 \(Superintendencia de Servicios de Salud\)](#). Dispone, con carácter excepcional, que todos los agentes del seguro de salud y las entidades de medicina prepaga deberán incorporar, de manera provisoria y por el término de hasta cuarenta y cinco días posteriores a la finalización del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el Decreto N° 297/20 y sus eventuales prórrogas, a las hijas e hijos de afiliadas y afiliados titulares nacidos a partir del 20 febrero 2020, con la sola acreditación del nacimiento y parentesco, mediante presentación de la partida de nacimiento, certificado médico de nacimiento expedido por el establecimiento medico asistencial de gestión pública o privada suscripto por el médico, obstétrica o agente sanitario habilitado al efecto que hubiere atendido el parto, o cualquier otro instrumento que, en copia u original, permita tener por acreditada, razonablemente, la ocurrencia del nacimiento. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2020, p. 12).

SALUD

Salud Pública

- [Resolución n° 718, 6 abril 2020 \(Ministerio de Salud\)](#). Prorroga la promoción y egreso de todos los/las residentes que se encuentren al día de la fecha cumpliendo con un programa de formación en el marco del Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud, reglamentado por la Resolución MS N° 1.993/15, y la promoción al año académico inmediato superior de todos los/las residentes activos hasta el 30 septiembre 2020. Extiende la contratación de los/las residentes y de los/las jefes de residentes que se encuentren cursando el último año de su programa de formación en el marco de la citada resolución por un plazo de cuatro meses, desde el 1° junio 2020 al 30 septiembre 2020, quienes recibirán su certificado de residencia y jefatura completa al finalizar dicho período. Insta a las provincias, municipios, universidades e instituciones públicas, privadas y de la seguridad social responsables de programas de residencias, a adherir a la presente medida. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2020, p. 15).
- [Resolución n° 723, 7 abril 2020 \(Ministerio de Salud\)](#). Implementa el Proyecto de Contingencia para la Capacitación Situada y Permanente en el marco de la pandemia COVID-19. Designa a la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva como institución de asesoría en la formación de recursos humanos en el marco del mencionado Proyecto. Involucra a todos los residentes/as nacionales, especialmente de terapia intensiva básica y post -básica, médicos/as y o enfermeros/as de todos los años y demás residentes/as que cumplan funciones en áreas de cuidados de pacientes críticos, a participar del proyecto. Insta a los ministerios de salud provinciales, a través de sus áreas de competencia en términos de formación de recursos humanos en salud, a participar de la implementación del proyecto y definir criterios de inclusión al mismo. Invita a otros residentes/as de terapia intensiva básica y post-básica, médicos/as y/o enfermeros/ as de todos los años y demás residentes/ con financiamiento provincial a participar y a adherir a la presente medida. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2020, p. 7. Suplemento).

TRABAJO Y EMPLEO

Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción

- [Decreto n° 347, 5 abril 2020](#). Crea el Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, que estará integrado por los titulares de los Ministerios de Desarrollo

Productivo, de Economía y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Determina sus funciones.

Sustituye los artículos 4° y 5° de su similar N° 332/20, estableciendo que los sujetos excluidos podrán presentar una solicitud para ser alcanzados por los beneficios previstos.

El Jefe de Gabinete de Ministros, previo dictamen del Comité, fundamentado en criterios técnicos, podrá aceptar o negar los pedidos que se realicen para acogerse a los beneficios contemplados en el presente decreto.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2020, p. 6).

- **[Decisión Administrativa n° 483, 7 abril 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#)**. Adopta las recomendaciones formuladas por el Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción.

En particular la que entiende necesario que la Administración Federal de Ingresos Públicos habilite los instrumentos sistémicos para que las empresas brinden la información necesaria a fin de acceder a los beneficios del Decreto N° 332/20, modificado por el Decreto N° 347/20 y evalúe la postergación del pago de las contribuciones patronales correspondiente al período fiscal devengado en el mes marzo 2020, a los empleadores cuyas empresas desarrollen las actividades analizadas; así también, solicitar que los Ministerios de Economía y de Desarrollo Productivo elaboren los informes necesarios para determinar los criterios objetivos a efectos de definir el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 3° del Decreto N° 332/20, modificado por su similar N° 347/20.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2020, p. 2).

- **[Resolución General n° 4.693, 8 abril 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\)](#)**. Crea el servicio "web" denominado "Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción - ATP", al cual deberán ingresar todos los empleadores a efectos de que, en los casos que así se determine, puedan acceder a los beneficios previstos en el Decreto N° 332/20 y su modificatorio.

Asimismo, proroga el vencimiento para el pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) del período devengado marzo 2020.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2020, p. 26).

TRANSPORTE

Navegación Marítima y Fluvial

- **[Disposición n° 41, 7 abril 2020 \(Administración General de Puertos\)](#)**. Prorroga la suspensión del curso de los plazos relativos a emplazamientos, traslados, vistas o notificaciones firmes, cualquiera haya sido el medio utilizado, así como legales o reglamentarios que hallasen en curso, en todos los trámites de competencia de la Administración General de Puertos Sociedad del Estado, dispuesta por su similar N° 27/20, desde el 1° al 12 abril 2020 inclusive.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2020, p. 27).

TRANSPORTE

Transporte Público

- **[Resolución n° 88, 8 abril 2020 \(Ministerio de Transporte\)](#)**. Prorroga por el término de ciento veinte (120) días la vigencia de los certificados de revisión técnica obligatoria de las unidades afectadas al transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional, que cuyo vencimiento haya operado a partir del 12 marzo 2020.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2020, p. 33).

- **[Resolución n° 89, 9 abril 2020 \(Ministerio de Transporte\)](#)**. Sustituye el artículo 1° de su similar N° 71/20 modificado por su igual N° 73/20.
A los efectos de facilitar las condiciones de movilidad y evitar el aglomeramiento de personas en el transporte público, establece nuevos esquemas para prestación de servicios de transporte automotor y ferroviario de carácter urbano y suburbano de Jurisdicción Nacional.
Invita a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios a adherir a lo resuelto en la presente medida.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2020, p. 12).
- **[Resolución n° 42, 10 abril 2020 \(Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca\)](#)**. Aprueba el modelo de Constancia de Inscripción y Declaración Jurada para el Transporte Interjurisdiccional de Trabajadores relacionados a actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca, el que contendrá los datos de acuerdo al formulario contenido en el Anexo I de la presente.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2020, p. 12).

JURISPRUDENCIA

- **Juzgado Federal de San Martín, 02/04/2020.- F., M. S. c/ Obra Social del Personal de la Construcción s/ prestaciones médicas** (Acción de amparo. Riesgo de salud. Pandemia del coronavirus (COVID-19). Paciente menor con enfermedades respiratorias -Síndrome del Wolf-. Orden a obra social para que provea de manera inmediata la cobertura integral de enfermería domiciliaria las 24 horas del día. Paciente que depende todo el día del oxígeno. Urgencia que no admite demoras en su respuesta. Compromisos internacionales asumidos por la Republica en materia de derechos humanos).
(ar.lejister.com).
- **Juzgado de Paz de General Lamadrid, 02/04/2020. - S., S. G. c/ G., R. A. s/ alimentos** (Notificación a las partes en una causa donde se tramita el pago de alimentos. Aplicación de la mensajería instantánea. Aislamiento social, preventivo y obligatorio surgido a raíz del Coronavirus. Necesidad alimentaria impostergable. Análisis desde una perspectiva de género. Tiempo exclusivamente dedicado al cuidado de los hijos que naturalmente impide realizar cualquier tipo de tarea remunerada. Formalidad del acto procesal -notificación de la demanda en formato papel-. Derechos superiores. Disponibilidad de otros medios que pueden garantizar y dar fe del acto producido y la fehaciente notificación pretendida en el código de rito).
(ar.lejister.com).
- **Cámara Federal de Casación Penal, Sala de Feria, 03/04/2020.- Álvarez, Jorge s/ recurso de casación** (Inadmisibilidad de recurso de casación. Detenido que manifiesta padecer hipertensión arterial crónica y encontrarse dentro del grupo de riesgo respecto del Coronavirus. Rechazo al pedido de detención domiciliaria. La mera invocación de integrar la población de riesgo no constituye un argumento de entidad suficiente como para modificar la modalidad de encierro al mantenerse su postura en el plano meramente conjetural. Ausencia de agravio fundado en la doctrina de la arbitrariedad).
(www.saij.gob.ar).
- **Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6, 04/04/2020. - D' Elía, Luis Ángel s/ prisión domiciliaria** (Concesión, de manera transitoria y hasta tanto cesen los motivos de excepción, de la prisión domiciliaria. Problemas de salud en el marco de la pandemia declarada por la expansión del contagio del Coronavirus. Detenido que se encuentra internado en un sanatorio extramuro. Rechazo de varias solicitudes anteriores de prisión domiciliaria. Orden del dictado de un nuevo pronunciamiento, debido al avance de la pandemia y a los problemas de salud del detenido. Síntomas presentados por el detenido. Falta de certeza sobre la posible necesidad de internación por un tiempo y de la realización de estudios vinculados al COVID-19. Riesgo con posibles idas y vueltas al penal a los efectos logrados con las medidas de aislamiento ordenadas por las autoridades en las unidades del Servicio Penitenciario Federal).
(www.saij.gob.ar).
- **Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04/04/2020.- E., V. E. y otros c/ GCBA s/ medida cautelar autónoma** (Orden al GCBA para que adopte las medidas necesarias a fin de garantizar el apoyo alimentario de una familia de escasos recursos hasta tanto concluya el aislamiento preventivo, social y obligatorio. Evidente situación de vulnerabilidad social y económica del grupo familiar. Imposibilidad de conseguir los alimentos y víveres necesarios para su subsistencia. Informe social acompañado. Familia que se dedica a la recolección de materiales reciclables y cartoneo como único medio de subsistencia. Situación sanitaria que los priva de cualquier tipo de ingreso para acceder a la compra de alimentos o artículos de higiene necesarios para prevenir el contagio del COVID-19. Instrumentos internacionales sobre derechos humanos con rango constitucional que consagran el derecho de toda persona a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales).
(www.saij.gob.ar).

- **[Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala de FERIA A, 06/04/2020.- Díaz, Carlos José c/ E.N. - P.J.N. s/ amparo ley 16.986](#)** (Recurso de apelación declarado desierto. Fallo que rechazó acción de amparo deducida con el objeto de que el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial dispusieran la inmediata prisión domiciliaria de aquellas personas privadas de su libertad mayores de 65 años, que padezcan enfermedades que las hicieran más vulnerables al Coronavirus y/o al dengue, y de mujeres embarazadas o acompañadas de hijos menores. Recurrente que sólo se limitó a reiterar diversas afirmaciones y a destacar, con superficialidad, el eventual riesgo al que se encontrarían expuestas las personas privadas de su libertad en los distintos establecimientos carcelarios federales, pero sin rebatir el argumento expuesto por el juez de grado para denegar la habilitación de fería. Eventual concesión en forma irreflexiva de medidas que puede suscitar conflictos de altísima gravedad institucional).
(www.saij.gob.ar).
- **[Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4, 06/04/2020.- Boudou, Amado y otros s/ cohecho -arts. 256 y 258 del Código Penal- y negociaciones incompatibles con la función pública -artículo 265 CP-](#)** (Beneficio de prisión domiciliaria a ex Vicepresidente de la Nación. Condena no firme. Delitos de cohecho pasivo y negociaciones incompatibles con la función pública. Precedente "Olariaga" -CSJN-. Principios y garantías constitucionales del imputado. Principio de inocencia. Principio Pro Homine. Operatividad de los Derechos Humanos. Recomendaciones de la CIDH. Cumplimiento de las pautas procesales impuestas. Buena conducta. Crisis sanitaria que incrementa los riesgos personales del condenado en relación a su núcleo familiar conviviente. Morigeración del encierro penitenciario. Sistema de Monitoreo Electrónico. Programa de Asistencia a Personas Bajo Vigilancia Electrónica.).
(www.saij.gob.ar; ar.lejister.com; elDial.com).
- **[Tribunal Oral en lo Criminal Federal, 06/04/2020.- Castillo, Antonio s/ infracción Ley N° 23.737](#)** (Rechazo a pedido de arresto domiciliario. Imputado que presenta una nefropatía diabética avanzada que lo coloca dentro de los grupos de especial vulnerabilidad al nuevo coronavirus (COVID-19). Actual estado de salud que no presenta desmejora alguna. Tratamiento adecuado y sujeto a las medidas de protección especial establecidas por el Servicio Penitenciario Federal. Ausencia de elementos objetivos que permitan indicar que el imputado pueda estar más resguardado -mediante la medida de aislamiento social- en el domicilio propuesto en su presentación que en la unidad carcelaria).
(ar.lejister.com).
- **[Tribunal Oral en lo Criminal Federal, 06/04/2020. - López, José F. y otros s/ enriquecimiento ilícito](#)** (Causa seguida por enriquecimiento ilícito. Orden de liberar millonaria suma de dinero a favor de un hospital de niños. Listado con detalle de necesidades prioritarias. Fondos para insumos, aparatología e investigación. Emergencia sanitaria. Provisión de los elementos necesarios para la asistencia de los niños que acudan al hospital portadores de infecciones respiratorias agudas, y en particular la pandemia del virus COVID19).
(ar.lejister.com).
- **[Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, 06/04/2020.- Bregman, Myriam T. y otros c/ GCBA s/ medida cautelar autónoma](#)** (Derecho a la Alimentación. Servicio de Comedor Escolar del Sistema de Gestión Pública. Beca Alimentaria. Aislamiento Social y Obligatorio. Suspensión de Clases. Medida cautelar. Orden al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de cumplir con el menú saludable previsto legalmente y adecuar el contenido de la Canasta Escolar Nutritiva. Ordenanza N° 43.478. Ley N° 3.704. Tratados Internacionales. Incumplimiento de la normativa vigente. Interés público. Proceso colectivo. Colectivo involucrado integrado por personas que viven en un marco de vulnerabilidad social. Tutela judicial efectiva. Legitimación activa. Orden de realizar una propuesta de abastecimiento o modo de distribución de las Canastas para los niños/as y adolescentes que las requieran y pertenezcan –estudiantes o responsables a su cargo- a los grupos de riesgo del Covid-19).
(ar.lejister.com; elDial.com).

- **Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de 1ra Nominación de Córdoba, 06/04/2020.- G., T. F. - B., A. E. - B. G., A. J. - G., A. E. - G., M. N. - Control de Legalidad -Ley 9944 - Art. 56-** (Autorización del egreso provisorio de una adolescente y tres niños albergados en un hogar. Otorgamiento de la guarda judicial provisorio a un matrimonio voluntario de la fundación hasta tanto perdure la emergencia sanitaria dispuesta. Derecho de los menores de vivir en familia, gozar de un nivel de vida adecuado y permanecer juntos mientras transcurre el confinamiento obligatorio. Principio de Efectividad. Hogar de niños que, a raíz de la pandemia, vió menguado sus recursos y la capacidad humana para atender las necesidades de su población. Niños que desde hace un tiempo han mantenido encuentros y compartido las fiestas de fin de año con el matrimonio. Vínculo afectivo sostenido y estable, evidenciado en informes remitidos por el Hogar). (www.saij.gob.ar).
- **Cámara Nacional en lo Penal Económico, Acta tres Mil Novcientos Treinta y Nueve, 07/04/2020** (Establece que hasta tanto se autorice el uso de la firma digital en todos los procesos judiciales, las decisiones efectuadas por los magistrados de este fuero que fueran incorporadas al Sistema de Gestión Judicial (Lex100), por sí o a través de un funcionario habilitado, se considerarán firmadas y agregadas al expediente en el cual fueron dictadas y, en caso de corresponder, mediante la utilización de ese mecanismo también serán consideradas protocolizadas). (www.cij.gov.ar).
- **Cámara Federal de Casación Penal, Sala de FERIA, 08/04/2020.- Báez, Lázaro Antonio s/ incidente de excarcelación** (Desestimación al pedido de aclaratoria deducido por la defensa contra la sentencia de la misma sala de feria, con distinta integración. Confirmación del rechazo a la solicitud de excarcelación del imputado. Formación de un incidente de prisión domiciliaria, que había sido solicitada en forma subsidiaria con fundamento en la pandemia del Coronavirus. Tribunal de feria que no se expidió en la resolución recurrida sobre la prisión domiciliaria, porque el a quo dividió el procedimiento disponiendo por incidente que se resuelva lo peticionado, lo cual no fue recurrido. Vía intentada que no es el medio procesal idóneo para cuestionar un decisorio ajeno al recurso de casación oportunamente resuelto por la alzada. Cuestión sobre la cual la Cámara carecía de capacidad revisora). (www.saij.gob.ar).
- **Tribunal de Casación Penal, Sala I, 08/04/2020.- Detenidos Alojados en Unidades Penitenciarias y Comisarías del Departamento Judicial Bahía Blanca / habeas corpus colectivo** (Lugar, durante el período de vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, al arresto domiciliario de las personas detenidas por la comisión de delitos leves y que se encuentren en situación de riesgo por edad o por patologías preexistentes, sean mujeres embarazadas o madres con hijos menores alojados en las Unidades Penitenciarias, identificadas en los listados aportados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Seguridad, ambos de la Provincia de Buenos Aires, y las actualizaciones que se vayan agregando, arrestos que deberán implementarse desde el Juzgado o Tribunal que tiene a su cargo a cada prevenido). (www.scba.gov.ar; www.saij.gob.ar).
- **Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Sala III, 08/04/2020. - Godoy, Osvaldo H. s/ habeas corpus** (Lugar a habeas corpus interpuesto por la esposa de un interno solicitando el arresto domiciliario de su marido que padece de artrosis e hipertensión. Detenido en circunstancia de riesgo mayor como consecuencia de la situación epidemiológica en el país provocada por la propagación del coronavirus (COVID-19). Medicación -Glucosamina- que necesita el detenido para el tratamiento de artrosis, cuyo ingreso no está autorizado por el Servicio Penitenciario). (ar.lejister.com).
- **Juzgado de Paz de Coronel Pringles, 08/04/2020. - M., A. M. c/A., V. s/ incidente de modificación - derecho de comunicación** (Medida cautelar solicitada por la madre de un niño. Comunicación entre el otro progenitor y el menor. Peticionante que tiene que concurrir a su trabajo. Decreto N° 297/20. Excepciones. Derecho superior del niño. Resolución del Ministerio de Desarrollo Social N° 132/20. Motivos por los cuales podrían ser trasladados los

niños de un domicilio a otro. Progenitor que por razones laborales debe ausentarse del hogar en el que se encuentra el niño. Traslado al domicilio del otro progenitor, familiar o referente afectivo). (ar.lejister.com).

- **[Cámara Federal de Casación Penal, Sala de FERIA, 09/04/2020.- Schiavi, Juan Pablo s/ recurso de casación](#)** (Inadmisibilidad de recurso de casación que rechazó el pedido de excarcelación efectuado por la defensa del ex Secretario de Transporte de la Nación. Resolución que había hecho lugar a la prisión domiciliaria, pero que no se hizo efectiva porque el detenido se encuentra a disposición de un tribunal oral en el marco de otra causa. Fundamento de la defensa en que el detenido se encontraría en el denominado grupo de riesgo respecto del contagio del Coronavirus, en razón de su edad y estado de salud. Inexistencia de un agravio federal debidamente fundado. Peligro presunto o hipotético frente a un eventual contagio de COVID-19. Pertenencia a un grupo de riesgo que no configura, per se, el requisito de la existencia verificada de un supuesto concreto de peligro). (www.saij.gob.ar).

DOCTRINA

- **"Alquileres y préstamos hipotecarios, el detalle de las medidas"**. Por José Luis Ceteri.
(www.saij.gob.ar).
- **"Análisis práctico de las normas de urgencia y necesidad, sobre el COVID-19, los trabajadores y las Pymes"**. Por Alfredo Juan Manuel Britos.
(elDial.com).
- **"Condiciones de trabajo fuertemente alteradas"**. Por César Arese.
(ar.lejister.com).
- **"Como es administrar justicia en el Fuero Federal de la Seguridad Social en tiempos de crisis sanitaria mundial"**. Por Juan Alberto Fantini Albarenque.
(ar.lejister.com).
- **"Cómo se liquidan los sueldos después del 20M"**. Por José Luis Ceteri.
(www.saij.gob.ar).
- **"Coronavirus COVID-19: ¿Enfermedad profesional?"**. Por Nicolás Francisco Barbier.
(www.saij.gob.ar).
- **"Coronavirus Covid-19. La aplicación de las medidas que impactan en el Derecho Laboral"**. Por Nicolás Francisco Barbier.
(www.saij.gob.ar).
- **"COVID- 19: DNU 347/20. Programa de Asistencia de Emergencia y una nueva directiva presidencial hacia las PYMES"**. Por Inés Arias.
(elDial.com).
- **"COVID-19 su prevención y reparación como riesgo profesional"**. Por Leandro Fretes Vindel Espeche.
(ar.lejister.com).
- **"Covid-19: una aproximación desde la bioética"**. Por Leonardo L. Pucheta.
(www.saij.gob.ar).
- **"COVID-19 y Trabajo ... cuando el reino de la especulación es desplazado por la dura realidad"**. Por Luis A. Raffaghelli.
(ar.lejister.com).
- **"Debemos cuidar a nuestros adultos mayores"**. Por Julio C. Báez.
(ar.lejister.com).
- **"Derecho Procesal de la excepción. Remedios para situaciones in extremis (en las teorías de la impugnación, de las medidas cautelares y la prueba)"**. Por Marcelo S. Midón.
(ar.lejister.com).
- **"De solidaridades y mezquindades frente a la pandemia"**. Por Álvaro Ruiz.
(ar.lejister.com).
- **"Distintas dimensiones de la tutela de la salud pública en la emergencia"**. Por Ignacio A. Falke.

(ar.lejister.com).

- **["El ´cepo´ en tiempos de coronavirus se llama prohibición de despidos"](#)**. Por Inés Arias.
(www.saij.gob.ar).
- **"El Coronavirus como enfermedad profesional"**. Por Luis E. Ramírez.
(ar.lejister.com).
- **"El Covid-19, los protocolos para los profesionales de la salud y el derecho a rehusar la prestación laboral (artículo 75 de la LCT)"**. Por Natalia Quezada Abascal.
(elDial.com).
- **"El COVID-19 y la constitucionalidad de la prohibición de despedir"**. Por David Duarte.
(ar.lejister.com).
- **"El COVID 19 y las enfermedades del trabajo"**. Por Eduardo L. Mezio.
(ar.lejister.com).
- **"Emergencia sanitaria y libre circulación interprovincial de los profesionales médicos. Una cuestión de solidaridad social"**. Por Dra. Martha Cristina Rodríguez de Dib.
(ar.lejister.com).
- **"Estabilidad absoluta temporal y nulidad de los despidos en el Decreto N° 329/2020"**. Por Juan Ignacio Orsini.
(ar.lejister.com).
- **"Guía de los distintos permisos para circular en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio"**.
Por Elida Fabiana Ozuna.
(elDial.com).
- **"Holdouts en tiempos de COVID-19"**. Por Gabriela Salort.
(elDial.com).
- **"Hoy, ´el aplauso es para todos esos niños que se quedan en los hogares de protección (centros de inclusión transitoria)´"**. Por Ivanna Chamale de Reina.
(elDial.com).
- **"Justicia y Coronavirus (Covid 19). Aspectos salientes del Proceso Penal frente a la emergencia pública y el despertar de otra forma de hacer justicia"**. Por María Alejandra Provítola.
(ar.lejister.com).
- **"La emergencia en el contexto constitucional"**. Por Juan Carlos Fernández Madrid.
(ar.lejister.com).
- **"La fuerza mayor de la fuerza mayor. La conducta no prevista por la norma"**. Por Emilio Romualdi.
(ar.lejister.com).
- **"La guerra del coronavirus"**. Por Carlos A. Toselli.
(ar.lejister.com).
- **["La prohibición de despedir y la responsabilidad social empresaria, en el contexto de la Argentina y el Covid-19"](#)**.

Por Sergio Omar Rodriguez.
(www.saij.gob.ar).

- **"La salud de los consumidores frente al coronavirus"**. Por Andrea Fabiana Mac Donald.
(elDial.com).
- **"La suspensión de la prestación laboral prevista en el art. 223 bis de la LCT en el marco de la situación emergencia del COVID 19"**. Por Laura Soage.
(ar.lejister.com).
- **"La validez de los DNU dictados en época de Coronavirus"**. Por Roberto Carlos Pompa.
(ar.lejister.com).
- **"Lo que debe interpelarnos no es la muerte sino la indiferencia"**. Por Graciela L. Craig.
(ar.lejister.com).
- **"Los alcances del control judicial sobre las normas adoptadas para enfrentar el Coronavirus"**. Por Juan Santiago Ylarri.
(ar.lejister.com).
- **"Los contratos de viaje y el Covid-19 ¿Como hacer respetar nuestros derechos como consumidores frente a la pandemia?"**. Por Gisela Riccardi y Juan Ignacio Cruz Matteri.
(elDial.com).
- **"Los detalles del programa de Asistencia al trabajo y la producción"**. por Jose Luis Ceteri.
(www.saij.gob.ar).
- **"Prohibición de los despidos y Convenio 158 de la OIT"**. Por Juan Pablo Capón Filas.
(ar.lejister.com).
- **"Protección de datos personales ante la pandemia del Coronavirus"**. Por Mario Masciotra.
(ar.lejister.com).
- **"Recaudación al limite y dificultades para los contribuyentes en pasar la cuarentena económica"**. Por Jose Luis Ceteri.
(www.saij.gob.ar).
- **"Reflexiones provisorias en tiempos de crisis"**. Por Lucía M. Aseff.
(ar.lejister.com).
- **"Salus rei publicae suprema lex est"**. Por Carlos E. Llera.
(ar.lejister.com).
- **"Situaciones de encierro carcelario en tiempos de Coronavirus (Covid 19)"**. Por Viviana H. Sánchez Rodríguez.
(ar.lejister.com).
- **"Trabajo a distancia. Suspensiones y Despido ante la pandemia. El despido socialmente injusto"**. Por Héctor P. Recalde.
(ar.lejister.com).

- **"Un nuevo agente campea el terreno del Derecho Penal. Las medidas adoptadas frente al Covid-19: entre aplausos, resistencias y amenazas de castigo"**. Por Martín M. Fleming Cánepa. (ar.lejister.com).

OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, [Material para la comunicación de riesgos sobre la COVID-19 para los establecimientos de salud](#), 20 marzo 2020.
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, [Consideraciones relativas a la discapacidad durante el brote de COVID-19](#), 26 marzo 2020.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), [La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis](#), abril 2020.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), [Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19](#), abril 2020.
- Organización Internacional del Trabajo, [Comunicado de Prensa, OIT: El COVID-19 causa pérdidas devastadoras de empleos y horas de trabajo](#), 7 abril 2020.
- Organización Internacional del Trabajo, [Observatorio de la OIT – segunda edición: El COVID-19 y el mundo del trabajo Estimaciones actualizadas y análisis](#), 7 abril 2020.
- [Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID 19 celebrada el 8 de abril de 2020.](#)
- [Alocución de apertura del Director General de la OMS en la sesión informativa para las misiones diplomáticas sobre la COVID-19 celebrada el 9 de abril de 2020.](#)
- Organización Mundial de la Salud, [COVID-19: Materiales de comunicación.](#)
- Red de Comités y Comisiones Nacionales de Bioética de América Latina y el Caribe de UNESCO, [Declaración sobre la ética de las investigaciones biomédicas por COVID-19.](#)
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, [Guía de recomendaciones para la prevención de transmisión en dispositivos institucionales de cuidado de modalidad residencial o familiar alternativo para niñas, niños y adolescentes.](#)
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, [Guía de recomendaciones para la prevención de transmisión en Centros de Régimen Cerrado del Sistema Penal Juvenil.](#)

Dossier legislativo

Año I (2013)

- N° 001 al 006 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal – Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU²-
1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.
6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.
- N° 007 Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DIeIA³-
- N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DIeIE⁴-
- N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 011 Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales.** Ed. Actualizada diciembre 2017– SDeIE, DIeIE-
- N° 012 al 013 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal – Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-
7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 014 Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 015 al 021 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.
Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.
11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.
12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.
Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).
Presidencia Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.
Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.
15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.
- N° 022 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo – 2013.** –SDeIE, DIeIE-
- N° 023 Legislación Extranjera. Aborto. Actualización marzo 2018**–SDeIE, DIeIE-
- N° 024 Tratados Internacionales –América Latina – 2011-2012.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 025 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** –SDeIE, DIeIE-
- N° 026 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 027 Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** –SDeIA, DIeIA-

²SDeIA: Subdirección Documentación e Información Argentina. DRAYAU: Departamento Referencia Argentina y Atención al Usuario.

³SDeIA: Subdirección Documentación e Información Argentina. DIeIA: Departamento Investigación e Información Argentina.

⁴SDeIE: Subdirección Documentación e Información Extranjera. DIeIE: Departamento Investigación e Información Extranjera.

- N° 028 al 33 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.
19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.
20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.
21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.
- N° 034 Legislación Extranjera. Régimen Penal de Menores. Edición actualizada marzo 2019.** – SDeIE, DIeIE-
N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad Civil. Doctrina. – SDeIA, DIeIA-
N° 036 Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida. – SDeIE, DIeIE-
N° 037 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre – 2013. -SDeIE, DIeIE-

Año II (2014)

- N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre-Diciembre – 2013.** -SDeIE, DIeIE-
N° 039 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre - 2013. –SDeIE, DIeIE-
N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos. Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. – **Marzo 2014**– SDeIA, DIeIA y DTNJA5-
N° 041 Legislación Extranjera. Residuos Sólidos. Edición actualizada diciembre 2016. -SDeIE, DIeIE-
N° 042 Legislación Extranjera. Hidrocarburos. -SDeIE, DIeIE-
N° 043 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero - Marzo – 2014. -SDeIE, DIeIE-
N° 044 Legislación Extranjera. Trata de Personas. Edición actualizada junio 2016.-SDeIE, DIeIE-
N° 045 Legislación Extranjera. Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación. Edición actualizada a noviembre 2016.-SDeIE, DIeIE-
N° 046 Legislación Extranjera. Contaminación Acústica. -SDeIE, DIeIE-
N° 047 al 051 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU-
22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
- N° 052 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril – Junio – 2014.** -SDeIE, DIeIE-
N° 053 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero – Junio – 2014. -SDeIE, DIeIE-
N° 054 Legislación Nacional. Ordenamiento Temático. Período 2011- 2013. –SDeIA, DIeIA-
N° 055 Legislación Extranjera. Drones. - SDeIE, DIeIE-
N° 056 Seguro Ambiental – Gestión de PCB's. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. –SDeIA, DIeIA-
N° 057 Legislación Extranjera. Juicio por Jurados. -SDeIE, DIeIE-
N° 058 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
N° 059 Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
N° 060 Tratados Internacionales. América Latina. 2013 -SDeIE, DIeIE-
N° 061 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Septiembre – 2014. -SDeIE, DIeIE-
N° 062 Legislación extranjera. Agua Potable - Consumo Domiciliario -SDeIE, DIeIE-
N° 063 Legislación extranjera. Delitos Informáticos -SDeIE, DIeIE-
N° 064 Código Civil y Comercial de la Nación. Régimen patrimonial del matrimonio. Doctrina y Jurisprudencia. - SDeIA, DIeIA-

sDeIA: subdirección documentación e información argentina. DIeIA: Departamento Investigación E Información Argentina. DTNJA: Departamento Tratamiento Normas Jurídicas Argentinas.

Año III (2015)

- Nº 065 Legislación extranjera. *Servicios de Inteligencia* - SDeIE, DIeIE-
- Nº 066 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre – 2014*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 067 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre – 2014*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 068 Legislación Extranjera. *Femicidio y Violencia Doméstica. Actualización abril 2018*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 069 Legislación Extranjera. *Vehículos Eléctricos. Edición actualizada a agosto 2018*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 070 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero- Marzo – 2015*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 071 Tratados Internacionales. *América Latina. 2014* -SDeIE, DIeIE-
- Nº 072 Decretos de Necesidad y Urgencia. 1994- 2014. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia*. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 073 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio-2015*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 074 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Junio-2015*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 075 Legislación Extranjera. *Violencia en el Deporte*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 076 Código Civil y Comercial de la Nación. *Prescripción y Caducidad. Doctrina* - SDeIA, DIeIA-
- Nº 077 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874-1880). -SDeIA, DRAYAU-
27to Período Legislativo, Acta de mayo de 1880.
- Nº 078 Legislación Extranjera. *Pornografía Infantil*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 079 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880-1886). -SDeIA, DRAYAU-
28to Período Legislativo, Acta de 8 de mayo de 1881.
- Nº 080 Legislación Extranjera. *Voto Electrónico. Edición actualizada agosto 2016*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 081 al 85 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886). -SDeIA, DRAYAU-
29no Período Legislativo, Acta de 7 de mayo de 1882.
30mo Período Legislativo, Acta de 4 de mayo de 1883.
31er Período Legislativo, Acta de 6 de mayo de 1884.
32do Período Legislativo, Acta de 7 de mayo de 1885.
33er Período Legislativo, Acta de 10 de mayo de 1886.
- Nº 086 Legislación Extranjera. *Protección de Animales de compañía*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 087 Decretos Secretos y Reservados. *Publicación conforme Decreto Nº 2103/12*. -Publicados durante el 2013-. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 088 Legislación Nacional y Extranjera. *Derecho de autor y Tratado de Marrakech*. - SDeIE, DIeIE; SDeIA, DIeIA-
- Nº 089 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Septiembre – 2015*. - SDeIE, DIeIE-
- Nº 090 y 091 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890). -SDeIA, DRAYAU-
34to Período Legislativo, Acta del 09 de mayo de 1887.
35to Período Legislativo, Acta del 08 de mayo de 1888.
- Nº 092 Legislación Extranjera. *Cambio Climático*. - SDeIE, DIeIE-

Año IV (2016)

- Nº 093 y 094 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890). -SDeIA, DRAYAU-
36to Período Legislativo, Acta del 06 de mayo de 1889.
37mo Período Legislativo, Acta del 10 de mayo de 1890.
- Nº 095 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2015*. -SDeIE, DIeIE-

- Nº 096 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre - 2015.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 097 Legislación Extranjera. *Corrupción y Acceso a la Información Pública.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 098 Legislativa Extranjera. *Compras y Obras Públicas* -SDeIE, DIeIE-
Nº 099 Corrupción. *Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA, DRAYAU-
Nº 100 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero - Marzo - 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 101 Legislación Extranjera. *Juegos de Azar, Casinos y Tragamonedas.*-SDeIE, DIeIE-
Nº 102 Movilidad Previsional. *Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA, DRAYAU-
Nº 103 Legislación Extranjera. *Firma Digital y Gobierno Electrónico.* - SDeIE, DIeIE-
Nº 104 Legislación Extranjera. *Narcotráfico y Derribo de Aviones.* - SDeIE, DIeIE-
Nº 105 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos. Enero – Junio 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 106 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 133 (2015). -SDeIA, DGLA-
Nº 107 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina. Abril- Junio 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 108 Legislación Extranjera. *Financiamiento de partidos políticos. Edición actualizada a agosto 2018.*- SDeIE, DIeIE-
Nº 109 Legislación Extranjera. *Empleo Joven.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 110 Legislación Extranjera. *Mercado de Capitales.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 111 Decretos Secretos y Reservados. *Publicación conforme Decreto Nº 2103/12. -Publicados durante el 2014-. -SDeIA, DIeIA-*
Nº 112 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina. Julio- Septiembre 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 113 Reforma Política y modificaciones al Código Electoral Nacional. *Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA, DRAYAU-
Nº 114 Legislación y Doctrina Extranjera. *Convergencia Tecnológica* -SDeIE, DIeIE-
Nº 115 Legislación y Doctrina Extranjera. *Energías Renovables* -SDeIE, DIeIE-

Año V (2017)

- Nº 116 Modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo. *Legislación Nacional y Provincial. Doctrina y Jurisprudencia.*-SDeIA, DIeIA-
Nº 117 Actualización Legislativa Extranjera. *América Latina. Octubre- Diciembre 2016.*-SDeIE, DIeIE-
Nº 118 Violencia de Género. *Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA-
Nº 119 Legislación Nacional. *Ordenamiento Temático. Período 2014- 2015.* -SDeIA, DIeIA-
Nº 120 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos. Julio – Diciembre 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 121 Legislativa Extranjera y Doctrina. *Extinción de Dominio.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 122 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero – Marzo - 2017.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 123 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 134 - Año 2016.-SDeIA, DGLA-
Nº 124 Legislación Extranjera. *Delitos Ambientales.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 125 Legislación Extranjera. *Protección de Bosques.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 126 Decretos Secretos y Reservados. *Publicación conforme el [Decreto Nº 2.103/12.](#) -Publicados durante 2015-. -SDeIA, DIeIA-*
Nº 127 Legislación Extranjera. *Productos Fitosanitarios.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 128 Código Civil y Comercial de la Nación. *Responsabilidad Parental. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA-
Nº 129 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio - 2017.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 130 Comisión Especial Investigadora del Comercio Exterior de Carnes. -SDeIA, DRAYAU-
Nº 131 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2017.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 132 Legislación y Doctrina Extranjera. *Libertad de Culto.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 133 Legislación y Doctrina Extranjera. *Maternidad Subrogada.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 134 Legislación y Doctrina Extranjera. *Política Migratoria.* -SDeIE, DIeIE-

- Nº 135 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Carlos Pellegrini (1890-1892). -SDeIA, DRAYAU-
38vo Período Legislativo, Acta de mayo de 1891.
- Nº 136 Código Civil y Comercial de la Nación. Matrimonio. Régimen Patrimonial del Matrimonio. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 137 Legislación y Doctrina Extranjera. Humedales. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 138 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina. Julio-Septiembre - 2017. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 139 Legislación y Doctrina Extranjera. Despenalización para el consumo y uso medicinal de la marihuana. -SDeIE, DIeIE-

Año VI (2018)

- Nº 140 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril–Junio - 2017. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 141 Decretos de Necesidad y Urgencia. 2015- 2017. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia*. - SDeIA, DIeIA-
- Nº 142 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre-Diciembre - 2017. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 143 Legislación Extranjera. Compilado Normativo. Europa y Estados Unidos 2017. *Cuestiones Sociales – Recursos Naturales y Ambiente*. - SDeIE, DIeIE-
- Nº 144 Aborto. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 145 Legislación Extranjera. Compilado Normativo. América Latina 2017. *Cuestiones Sociales Recursos Naturales y Ambiente*. - SDeIE, DIeIE-
- Nº 146 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero – Marzo - 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 147 Legislación Nacional. Ordenamiento Temático. Período 2016-2017. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 148 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 135 - Año 2017. -SDeIA, DGLA-
- Nº 149 Legislación y Doctrina Extranjera. Propiedad Industrial e Intelectual. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 150 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 245 -Indemnización por antigüedad o despido-. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 151 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Juan Perón (1946- 1952). -SDeIA, DRAYAU-
- Nº 152 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Arturo Frondizi (1958- 1962). -SDeIA, DRAYAU-
- Nº 153 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Raúl Ricardo Alfonsín (1983- 1989). -SDeIA, DRAYAU-
- Nº 154 Legislación y Doctrina Extranjera. Genética Humana. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 155 Pueblos Originarios. Legislación e Informes Internacionales. Legislación nacional y provincial. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 156 Código Civil y Comercial de la Nación. Uniones Convivenciales. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 157 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 158 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero -Junio 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 159 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 12 –Irrenunciabilidad de derechos-. Doctrina y Jurisprudencia. – SDeIA, DIeIA-
- Nº 160 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 30 –Subcontratación y delegación. Solidaridad-. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 161 Legislación y Doctrina Extranjera. Derecho Animal. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 162 Desburocratización y Simplificación. Legislación nacional. Antecedentes parlamentarios. Doctrina. – SDeIA, DIeIA-
- Nº 163 Legislación y doctrina extranjera. Adopción. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 164 Impuesto a las Ganancias – Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial. Antecedentes parlamentarios. Acordada. Doctrina y Jurisprudencia -Nacional y EEUU-. -SDeIA, DIeIA, DRAYAU, SDeIE-
- Nº 165 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio–Septiembre 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 166 Legislación y Doctrina Extranjera. Deporte. - SDeIE, DIeIE-

Año VII (2019)

- Nº 167 Derechos de Incidencia Colectiva. Antecedentes parlamentarios. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDeIA, DIeIA-
- Nº 168 Actualidad Legislativa Extranjera.** América Latina, Octubre - Diciembre - 2018. - SDeIE, DIeIE-
- Nº 169 Actualidad Legislativa Extranjera.** Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 170 Legislación y Doctrina Extranjera.** Alimentación Escolar. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 171 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Carlos Pellegrini (1890-1892).** -SDeIA, DRAYAU-
39no Período Legislativo, Acta del 24 de mayo de 1892.
- Nº 172 a 173 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Luis Sáenz Peña (1892-1895).** -SDeIA, DRAYAU-
40mo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1893.
41er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1894.
- Nº 174 Compilado de Legislación Extranjera. Recursos Naturales y Medio Ambiente - 2018 -** SDeIE, DIeIE-
- Nº 175 Régimen Penal Juvenil. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Informes. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDeIA, DIeIA-
- Nº 176 Actualidad Legislativa Extranjera.** América Latina, Enero - Marzo - 2019. - SDeIE, DIeIE-
- Nº 177 Legislación y Doctrina Extranjera - Protección de Datos Personales. Junio 2019.** -SDeIE, DIeIE-
- Nº 178 Teletrabajo. Antecedentes Parlamentarios.** Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Instrumentos Nacionales. Doctrina y Jurisprudencia -SDeIA, DIeIA-
- Nº 179 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 136 - Año 2018.** -SDeIA DGLA-
- Nº 180 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero – Junio 2019.** -SDeIE, DIeIE-
- Nº 181 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril – Junio 2019.** -SDeIE, DIeIE-
- Nº 182 Medio Ambiente y Cambio Climático. Antecedentes Parlamentarios. Instrumentos Internacionales. Legislación Nacional y Provincial. Informes, Inventarios y Otros Documentos de Interés. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDeIA, DIeIA-
- Nº 183 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Septiembre - 2019.** - SDeIE, DIeIE-
- Nº 184 Ciencia, Tecnología e Innovación. Antecedentes Parlamentarios. Instrumentos Internacionales. Legislación Nacional, Provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes, Planes y Otros Documentos de Interés. Doctrina** -SDeIA, DIeIA-
- Nº 185 Legislación y Doctrina Extranjera. Residuos Plásticos.** - SDeIE, DIeIE-
- Nº 186 Documentación Nacional y Extranjera. Consejo Económico y Social.** -SDeIA, DIeIA- SDeIE, DIeIE-

Año VIII (2020)

- Nº 187 Regímenes Especiales de Jubilaciones -Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial; Funcionarios del Servicio Exterior de la Nación** -SDeIA, DIeIA-
- Nº 188 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre - 2019.** - SDeIE, DIeIE-
- Nº 189 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre - 2019.** -SDeIE, DIeIE-
- Edición Especial. Coronavirus - covid-19. Antecedentes Parlamentarios.** -DSL-
- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Legislación Extranjera.** -DSL-
- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Actualización Normativa. Legislación Extranjera.** -DSL-
- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Segunda Actualización Normativa. Legislación Extranjera.** -DSL-
- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés.** -DSL-
- Edición Especial. Segunda Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés.** -DSL-
- Edición Especial. Tercera Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés.** -DSL-

**Edición Especial. Cuarta Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y
Otros Documentos de Interés. -DSL-**